

Ecopetrol

“No hubo ninguna violación de topes”: Abogado de Ricardo Roa asegura que la defensa no interfiere con su rol en Ecopetrol

El abogado Juan David León, apoderado de Ricardo Roa, afirmó en entrevista con La FM que su defendido no contempla renunciar a la presidencia de Ecopetrol pese a la imputación anunciada por la Fiscalía.

Andrés Felipe Lozano-Luna

febrero 10, 2026 - 9:09 am

Compartir



Unirse al Canal de WhatsApp

La FM en Google News

La FM en Google Discover



Tras varios meses de espera y de indagaciones que avanzaban sin decisiones de fondo, la **Fiscalía General de la Nación** dio un paso en los procesos que involucran al presidente de **Ecopetrol, Ricardo Roa**. El fiscal delegado contra la criminalidad organizada, **Raúl González Flechas**, confirmó que presentará dos solicitudes de **formulación de imputación** en su contra, lo que activa expedientes relacionados tanto con la **financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro** como con presuntas irregularidades en negocios personales y contratos públicos.

Uno de los procesos se concentra en una posible **violación de los topes de campaña**. Roa, quien se desempeñó como gerente de la campaña del **Pacto Histórico**, es investigado por un eventual exceso en los límites legales de financiación establecidos para los comicios presidenciales.

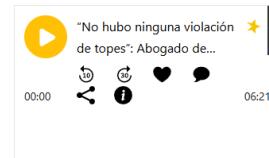
Frente a este escenario, el abogado **Juan David León**, apoderado de Ricardo Roa, aseguró en entrevista con **La FM** que su defendido no tiene previsto renunciar a la presidencia de Ecopetrol pese al anuncio de imputación por parte de la Fiscalía. Según explicó, **el caso se encuentra en una etapa que calificó como “Incipiente”**, lo que permite adelantar la defensa sin afectar el ejercicio del cargo.

Consultado sobre la posibilidad de que Roa se aparte del puesto, León indicó que se trata de una decisión que se analiza en el marco del **gobierno corporativo**, aunque precisó: “Personalmente creo que no debe renunciar y tengo entendido que no lo hará”. A su juicio, la actuación penal se limita, por ahora, a comunicar el motivo de la investigación y aún existe la posibilidad de demostrar que no hay una conducta delictiva atribuible a su cliente.

Lea también

Ricardo Roa será investigado por la Procuraduría por compra de un apartamento

El defensor explicó que la imputación corresponde a una **vinculación formal** dentro del proceso. “Sigue estando dentro del marco de la investigación y aún no se ha resuelto si hay elementos suficientes para ir a juicio”, señaló. Agregó que, en



Lo más oido

Lo más visto

Reforma a la salud

1 Su hijo murió de cáncer y su hija tiene una enfermedad huérfana: la historia de la candidata al Senado que quiere cambiar el sistema de salud

Inundaciones

2 Estas son las alertas por lluvias y posibles inundaciones que se mantienen en Colombia para febrero y marzo

Inundaciones

3 Inundaciones en Montería superaron diseños previstos para cien años, expresa alcalde

Secretos de D'Arcy Quinn

4 Euclides Torres, financiador de la campaña de Petro, no ha sido vinculado a la investigación por

terminos técnicos, se trata del inicio del proceso penal, momento en el que se habilita la defensa formal ante la Fiscalía.

¿Debe renunciar Ricardo Roa a Ecopetrol tras la imputación?

León explicó que el comunicado emitido por la defensa recalca la **presunción de inocencia**. "No existe una decisión en firme que establezca responsabilidad; el Dr. Roa es absolutamente inocente en este momento", sostuvo. También manifestó que están listos para explicar la trazabilidad de la **adquisición del apartamento**, la gestión como **gerente de campaña** y el desempeño de Roa en Ecopetrol.

En la entrevista, el abogado precisó que, aunque controveieren la decisión, respetan la **institucionalidad**. Sin embargo, aclaró que "aún no hemos sido notificados formalmente de la imputación". Para León, mientras se mantenga esta fase del proceso, la defensa puede adelantarse sin que exista colisión con las funciones que Roa cumple en la empresa.

Consultado sobre el impacto en una compañía que cotiza en bolsa, León respondió que la valoración corresponde al gobierno corporativo. "No se ha pensado en la renuncia porque la etapa es incipiente y **la defensa no colisiona con sus actividades** en la empresa", señaló. Reiteró que su papel se

Basado en las versiones más amplias presentadas al directorio

Sobre inquietudes relacionadas con decisiones institucionales de Ecopetrol o mercados internacionales, el abogado fue enfático: "Yo solo manejo los **procesos penales personales** del Dr. Ricardo Roa. Sobre temas institucionales o procesos en el extranjero, no puedo darle respuesta". Indicó que su intervención se restringe a la causa penal que cursa en Colombia.

Lea también

Ricardo Roa entrega a la Fiscalía trazabilidad financiera sobre compra del lujoso apartamento 901

¿Cómo se explica la compra del apartamento y la financiación de campaña?

Respecto a la imputación por el **apartamento 901**, León dijo

No obstante, precisó que el tipo penal comunicado por la Fiscalía es una posible facilitación o apoyo a un tercero en función pública, es decir, "**tráfico de influencias**". Según León, la defensa demostrará cómo se estructuró la operación y el origen de los recursos utilizados para la compra del apartamento cuestionado.

En cuanto a la financiación de la **campaña presidencial** y la presunta **violación de topes**, León sostuvo: "Nuestra tesis es que **no hubo ninguna violación de topes**". Explicó que se realizó un gasto organizado mediante protocolos y manuales diseñados para evitar irregularidades durante el manejo de los recursos.

Lea también

Así quedará la lista del Pacto Histórico, luego de cambios ordenados por el CNE

Frente a la coincidencia entre el CNE y la Fiscalía sobre un eventual exceso en los topes, el abogado afirmó que ambas entidades son autónomas. Indicó que la defensa se enfoca en demostrar que existía un **sistema de control de riesgos** para mantener la legalidad de ingresos y gastos. "El Dr. Roa tiene la tranquilidad de poder **justificar cada cuenta y factura** presentada", concluyó.

**Este contenido fue escrito y producido por una inteligencia artificial bajo supervisión y curaduría de un periodista de La FM*

Temas relacionados

Ecopetrol • Fiscalía General de la Nación • imputan cargos • renuncia • Abogados • Derecho



BTC Income

Haz esto 15 minutos al dia y gana 67 millones de pesos a la semana



Bitcoin Bank

La millonaria de 23 años de Chia comparte cómo se hizo rica



Flexacil

¡Las personas con dolor de rodilla y espalda deberían leer esto!



Bitcoin Bank

De empleada bancaria a la mujer más rica de Chia



AI Passive Income

La millonaria más joven de Chia cuenta cómo hacerse rica

Más de Actualidad

[Inundaciones](#)

La otra cara de la emergencia en

Noticiero de La FM

Las noticias de Colombia y el mundo. Investigación rigurosa, información confiable, periodismo para todos.

Lunes a viernes:
4:00 a.m. a 11:00 p.m.

[VER PROGRAMA](#)

Inundaciones

Inundaciones en Montería superaron diseños previstos para cien años, expresa

Un espacio para conectarte con la actualidad de manera diferente, con un ritmo ágil y una mirada auténtica.

Lunes a viernes:
11:00 a.m. a 12:00 p.m.

[VER PROGRAMA](#)

Punto de quiebre

Emergencia por lluvias en Córdoba: ¿falló la gestión del riesgo o las hidroeléctricas

La FM más fútbol

Toda la actualidad, análisis y pasión por el deporte con el mejor análisis y opinión experta bajo la dirección de Juan Felipe Codinac.

Lunes a viernes:
1:00 p.m. a 4:00 p.m.

[VER PROGRAMA](#)

...

En video

[Más videos >](#)

Estos son los lenguajes del amor y cómo saber cuál predomina en su relación: experta explica

Inundaciones en Montería superaron diseños previstos para cien años, expresa alcalde

Su hijo murió de cáncer y su hija tiene una enfermedad huérfana: la historia de la candidata al Senado que quiere cambiar el sistema de salud

[Mirar en YouTube](#)

[Ver nota completa >](#)



Secciones

Radio

Televisión

Otros



ATENCIÓN AL OYENTE

Aviso de Privacidad

Protección de Datos Personales

Programa de Ética Empresarial

Política de Cookies

LEY 1712 DE 2014

